



1ª CARRERA 5K CHICLANA POR LA IGUALDAD

PLAZA MAYOR

29 SEP 2024

PLAZA MAYOR - 09:30 H



ORGANIZA:



AYUNTAMIENTO DE
Chiclana



CIRCUITO LOCAL DE
CARRERAS POPULARES



INSCRIPCIONES:
WWW.GESCONCHIP.ES

INFORMACIÓN:
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE
DEPORTES



NORMATIVA I CARRERA CHICLANA POR LA IGUALDAD 2024



ARTÍCULO 1º

La Organización de la I Carrera Chiclana por la Igualdad correrá a cargo de la Delegación de Deportes y el Club Deportivo La Mar de Posibilidades, con la colaboración del resto de clubes de atletismo de la localidad, Policía Local, Protección Civil, Cruz Roja, Aossa, Citroën Autos Colchón, Deportes Estudillo y Clínica Dental Chiclana. La prueba está incluida en el Circuito Local de Carreras Populares “Gran Premio Fibra Sancti Petri”, el domingo 29 de septiembre de 2024 a las 9:30 horas.

ARTÍCULO 2º

La prueba se celebrará en circuito Circuito Urbano por el Centro de Chiclana con salida y meta en la Plaza Mayor, debiendo realizar los participantes una distancia de 5000 metros para categorías adultas y distancias adaptadas para categorías menores.

ARTÍCULO 3º

La inscripción estará abierta a cualquier deportista, con la única limitación de la edad que señala el presente reglamento y podrá realizarse en la web www.gesconchip.es seleccionando la ficha de la prueba y siguiendo el procedimiento indicado en la misma.

Las personas inscritas al Circuito Local de Carreras Populares “Gran Premio Fibra Sancti Petri 2024”, tienen incluida la inscripción a la prueba.







Para las categorías SUB 18 a Veteranos se establece una cuota de 8 € hasta el viernes 27 de septiembre a las 14:00 h y 10 € hasta el sábado 28 de septiembre a las 14:00 h. Para las categorías desde PITUFO a SUB 16 la cuota establecida es de 1 € hasta el viernes 27 de septiembre a las 14:00h y 2 € hasta el sábado 28 de septiembre a las 14:00 h.

NOTA: Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el email: inscripciones@gesconchip.es
Para más información pueden llamar al teléfono de la Delegación de Deportes de Chiclana: 956 01 29 18

ARTÍCULO 4º

Los dorsales de las personas participantes inscritas se podrán recoger en la Delegación de Deportes (Estadio Municipal de Atletismo) el sábado 28 de septiembre de 10:30 h a 13:30 h y el domingo 29 de septiembre desde las 8:00 h hasta 15 minutos antes de cada salida en el lugar de la prueba.

ARTÍCULO 5º

-  Recibirán camiseta técnica las primeras 600 personas inscritas en la prueba de mayores.
 -  Sorteo de dos vales de 50€ en material deportivo (a un hombre y una mujer) aportados por AOSSA.
 -  Trofeo 1º/1ª de la General.
 -  Trofeos a las tres primeras personas clasificadas en cada categoría y al 1º/1ª local de cada una de ellas.
 -  Medalla del 4º al 6º en categorías Sub 10 a Sub 16 masculino y femenino.
 -  A todo/as los/as participantes de categoría pitufo se les premiará también con medalla.
- Los trofeos o medallas de locales no serán acumulables.

ARTÍCULO 6º



Por motivos de seguridad, queda totalmente prohibido, especialmente en la entrada a Meta, participar con animales (excepto los legalmente permitidos) o acompañado de menores. Se podrá descalificar a cualquier atleta que incumpla esta norma, así como a las personas que participen sin dorsal, no lo lleven visible o lleven el asignado a otra persona, den muestra de comportamiento antideportivo, no realicen la totalidad del circuito o no atiendan las indicaciones de la Organización. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los dispuestos por la Organización.

ARTÍCULO 7º

En el acto de entrega de premios no se admitirá la subida al pódium de banderas, mascotas o acompañantes de las personas galardonadas y éstas deberán estar presentes. Los premios no se entregarán después del acto de entrega de trofeos salvo causa justificada.

ARTÍCULO 8º



La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiese ocasionar cualquier persona al participar en la prueba. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, cada atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizarla y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

ARTÍCULO 9º



Con la formalización de la inscripción al evento autoriza expresamente a la Delegación de Deportes para que obtenga y utilice su imagen/la imagen de un menor (fotografías y/o vídeo) y su nombre, relacionados con las actividades organizadas por la Delegación, en las publicaciones de todo tipo, ya sean impresas o en formato digital (página web de la Delegación, redes sociales, blogs, revistas, etc.). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.

CATEGORÍAS (MASCULINAS Y FEMENINAS)

PRUEBA	HORA APROX	CATEGORÍA	AÑO	DISTANCIA
1ª	09:30 H	SUB18	2007/2008	5000 M
1ª	09:30 H	SUB20	2005/2006	5000 M
1ª	09:30 H	SENIOR A	2004/1990	5000 M
1ª	09:30 H	SENIOR B	1989/1985	5000 M
1ª	09:30 H	VETERANO A	1984/1980	5000 M
1ª	09:30 H	VETERANO B	1979/1975	5000 M
1ª	09:30 H	VETERANO C	1974/1970	5000 M
1ª	09:30 H	VETERANO D	1969/1965	5000 M
1ª	09:30 H	VETERANO E	1964/1960	5000 M
1ª	09:30 H	VETERANO F	1959/1955	5000 M
1ª	09:30 H	VETERANO G	1954 y ant	5000 M

EN CASO DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DEBERÁN NOTIFICARLO A LA DELEGACIÓN DE DEPORTES PARA POSIBILIDAD DE ADAPTAR LA DISTANCIA

2ª	10:30 H	SUB16	2009/2010	2500 M
3ª	10:45 H	SUB14	2011/2012	1980 M
4ª	11:00 H	SUB12	2013/2014	1320 M
5ª	11:15 H	SUB10	2015/2016	660 M
6ª	11:30 H	PITUFO	2017/2024	250 M

Información básica sobre protección de datos

A. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA (DEPORTES)

- TELÉFONO: 956012918
- DIRECCIÓN: C/ CONSTITUCIÓN 1 - 11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
- CONTACTO: DPD@CHICLANA.ES

B. DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO: TRATAREMOS LOS DATOS FACILITADOS EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

C. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: GESTIONAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROGRAMA DEPORTIVO.

D. DECISIONES AUTOMATIZADAS: NO SE REALIZA SEGMENTACIÓN DE PERFILES NI SE TOMAN DECISIONES AUTOMATIZADAS.

E. ¿POR CUANTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS? LOS DATOS SERÁN TRATADOS DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA PRUEBA DEPORTIVA.

F. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO: LA BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO ES EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO QUE MANIFIESTA INEQUÍVOCAMENTE AL ACEPTAR LA PRESENTE POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

G. OBLIGACIÓN DE FACILITAR LOS DATOS Y CONSECUENCIAS DE NO FACILITARLOS: LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS, PUESTO QUE DE LO CONTRARIO NO SE PODRÁ TRAMITAR SU SOLICITUD.

H. PROCEDENCIA DE LOS DATOS: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.

I. DESTINATARIOS: NO SE REALIZARÁN COMUNICACIONES DE DATOS.

J. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS.

K. EJERCICIO DE DERECHOS: TIENE DERECHO A OBTENER CONFIRMACIÓN SOBRE SI ESTAMOS TRATANDO DATOS PERSONALES QUE LES CONCIERNAN, O NO. COMO INTERESADO, TIENE DERECHO A ACCEDER A SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO A SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS DATOS INEXACTOS O, EN SU CASO, SOLICITAR SU SUPRESIÓN CUANDO, ENTRE OTROS MOTIVOS, LOS DATOS YA NO SEAN NECESARIOS PARA LOS FINES QUE FUERON RECOGIDOS. EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS, PODRÁ SOLICITAR LA LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE LOS CONSERVAREMOS PARA EL EJERCICIO O LA DEFENSA DE RECLAMACIONES. EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS Y POR MOTIVOS RELACIONADOS CON SU SITUACIÓN PARTICULAR, PODRÁ Oponerse AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS. DEJAREMOS DE TRATAR LOS DATOS, SALVO POR MOTIVOS LEGÍTIMOS IMPERIOSOS, O EL EJERCICIO O LA DEFENSA DE POSIBLES RECLAMACIONES. EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS ESTUVIERA BASADO EN SU CONSENTIMIENTO, PODRÁ REVOCARLO EN CUALQUIER MOMENTO.

EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE LEGALMENTE PROCEDA, TENDRÁ EL DERECHO A LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS, LO QUE IMPLICA QUE TIENE DERECHO A RECIBIR LOS DATOS PERSONALES RELATIVOS A SU PERSONA, QUE ESTEMOS TRATANDO, Y ALMACENARLOS EN UN DISPOSITIVO PROPIO, ESTE DERECHO TAMBIÉN LE PERMITE SOLICITAR NOS QUE COMUNIQUEMOS SUS DATOS A OTRO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. ASIMISMO, EN CASO DE QUE CONSIDERE QUE EXISTE UN PROBLEMA O UNA INCIDENCIA EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PUEDE CONTACTAR CON LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DPD@CHICLANA.ES, Y EN CUALQUIER CASO, TIENE DERECHO A PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN ANTE LA AUTORIDAD DE CONTROL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, QUE EN EL CASO DE ESPAÑA ES LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS. PODRÁ CONTACTAR CON LA PERSONA RESPONSABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS MEDIANTE EL CORREO: DPD@CHICLANA.ES PARA EJERCER SUS DERECHOS DEBE REMITIRNOS UNA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DPD@CHICLANA.ES ADJUNTANDO COPIA DE SU DNI, U OTRO DOCUMENTO QUE LO IDENTIFIQUE LEGALMENTE.